CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202646000064523 Id: 1019515
Folios: 9 Fecha: 07-07-2026 10:03:42
Anexos: 8 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE INFORMACION DOCUMENTAL
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

Bogotá D.C.,

Señora Teniente Coronel
MONICA ADRIANA PARRA SANTAMARIA
Director General (E) Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Ciudad

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. CO26000082-GAC

Tipo de informe:

Periódico _X_ Final _____

Periodo del informe de supervisión:

Desde	**01/05/2026**	**Hasta**	**31/05/2026**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*"; así como lo establecido en el "*PGC-MA-001 Manual de Contratación*" de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, la Resolución No. 6575 de 2018 y la Resolución No. 4999 de 2021 – mediante las cuales se actualizan las funciones de supervisión e interventoría de los contratos –, y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones contractuales y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, se presenta el informe correspondiente al contrato en referencia, en el cual se detalla el seguimiento realizado y el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones contraídas, conforme a lo siguiente:

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202646000064523 Id: 1019515
Folios: 9 Fecha: 07-07-2026 10:03:42
Anexos: 8 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE INFORMACION DOCUMENTAL
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

Información general:

- Mediante comunicado de fecha 11 de diciembre del 2026, el señor Director General de la Entidad designó como supervisor del contrato a la servidora pública **ALEJANDRA VACA ROJAS**.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: _Mensual_

El contratista realiza la entrega mensual de los envíos efectuados a través de Servicios Postales Nacionales S.A.S., correspondientes al periodo establecido. En cada entrega, informa que dichos envíos cumplen con los requerimientos técnicos exigidos, dejando como soporte el informe respectivo.

1. No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: Se presenta un (1) informe mensual, se relaciona de manera cronológica todos los informes de supervisión que han sido presentados durante la ejecución del contrato CO26000082-GAC:

- Relación servicios de correspondencia marzo 2026, presentado mediante informe N° 1
- Relación servicios de correspondencia abril 2026, presentado mediante informe N° 2
- Relación servicios de correspondencia mayo 2026, presentado mediante informe N° 3

Información del contrato:

Contrato No.	**CO26000082-GAC**
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA CON ADMISIÓN CURSO Y ENTREGA DEL CORREO.
Contratista	SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202646000064523 Id: 1019515
Folios: 9 Fecha: 07-07-2026 10:03:42
Anexos: 8 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE INFORMACION DOCUMENTAL
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

Representante legal	MIGUEL ANGEL MEJIA BRAVO
Valor inicial del contrato	154.000.000,00
Modificaciones (Adición, Prorroga, Otros)	N/A
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	154.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	El plazo para la ejecución del contrato que se derive del presente proceso será a partir de la fecha de la firma del acta de inicio y de la aprobación de la garantía única o hasta agotar presupuesto lo que primero ocurra y hasta el 31 de diciembre de 2026.
Fecha inicial de ejecución del contrato	01 de febrero 2026
Fecha inicial de terminación del contrato	31 de diciembre 2026

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1. Acciones adelantadas:

Acciones mes de febrero 2026: Gestión y envío de correspondencia certificada y encomiendas a nivel nacional (Bogotá, Bucaramanga, Ibagué, Pereira, Cartagena, entre otras ciudades).
Se garantizó trazabilidad de los servicios con soporte en informe oficial.
Valor total factura: $8.234.841

Acciones mes de marzo 2026: Gestión y envío de correspondencia certificada y encomiendas a nivel nacional (Bogotá, Bucaramanga, Ibagué, Pereira, Cartagena, entre otras ciudades).
Se garantizó trazabilidad de los servicios con soporte en informe oficial.
Valor total factura: $11.482.492

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202646000064523 Id: 1019515
Folios: 9 Fecha: 07-07-2026 10:03:42
Anexos: 8 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE INFORMACION DOCUMENTAL
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

Acciones mes de abril 2026: Gestión y envío de correspondencia certificada y encomiendas a nivel nacional (Bogotá, Bucaramanga, Ibagué, Pereira, Cartagena, entre otras ciudades).
Se garantizó trazabilidad de los servicios con soporte en informe oficial.
Valor total factura: $8.810.576

Acciones mes de mayo 2026: Gestión y envío de correspondencia certificada y encomiendas a nivel nacional (Bogotá, Bucaramanga, Ibagué, Pereira, Cartagena, entre otras ciudades).
Se garantizó trazabilidad de los servicios con soporte en informe oficial.
Valor total factura: $12.189.237

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la Cláusula 8 del contrato suscrito con la empresa SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS, concluyendo que el contratista ejecutó de manera satisfactoria las actividades técnicas, logísticas y administrativas asignadas. Estas incluyeron la recepción, clasificación, transporte, seguimiento y entrega de los envíos postales conforme a los estándares de calidad exigidos por la entidad contratante y la normativa vigente. Los informes parciales presentados evidencian que los servicios fueron prestados de manera oportuna, segura y eficiente, garantizando la trazabilidad y cobertura requerida. En este sentido, se deja constancia de que el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales verificadas durante el periodo evaluado.

2.1. Cumplimiento obligaciones legales del contratista

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202646000064523 Id: 1019515
Folios: 9 Fecha: 07-07-2026 10:03:42
Anexos: 8 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE INFORMACION DOCUMENTAL
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto del proceso con plena autonomía técnica y administrativa.	Sí	El contratista ejecutó las actividades con autonomía, cumpliendo los objetivos establecidos en el contrato.
2. Realizar requerimientos contractuales a la CAJA por conducto del Supervisor.	Sí	Las solicitudes se canalizaron correctamente a través del supervisor designado.
3. Cumplir con obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.	Sí	Se verificó el pago oportuno de aportes a seguridad social y parafiscales.
4. Responsabilidad sobre la seguridad de la información.	Sí	Se mantuvo la integridad y confidencialidad de la información bajo su cargo.
5. Entregar registro de información conforme a lineamientos del SECOP II y SIIF Nación.	Sí	La información fue registrada y facturada electrónicamente según lo requerido.
6. Entregar información solicitada por entidades de control.	Sí	Se atendieron oportunamente los requerimientos de entidades como la Contraloría y Procuraduría.
7. Entregar información solicitada por la CAJA.	Sí	La documentación requerida fue entregada en tiempo y forma.
8. Utilizar sistemas y correos institucionales cuando sea requerido.	Sí	Se utilizaron los medios institucionales conforme a las instrucciones de la CAJA.
9. Mantener confidencialidad de la información.	Sí	No se evidenció divulgación indebida de información confidencial.
10. Entregar informes de actividades según lineamientos.	Sí	Los informes fueron entregados conforme a los formatos y cronogramas establecidos.
11. Entregar productos derivados del contrato según lineamientos.	Sí	Los productos fueron entregados con calidad y dentro de los plazos pactados.
12. Informar en caso de terminación anticipada por inhabilidad o incompatibilidad.	No aplica	No se presentó ninguna causal de terminación anticipada durante el periodo evaluado.
13. Cumplir con normatividad vigente y protocolos de seguridad de datos.	Sí	Se observó cumplimiento de protocolos de protección de datos personales.
14. Adoptar medidas para protección y reserva de la información.	Sí	Se aplicaron medidas de custodia y reserva conforme a los protocolos establecidos.
15. Garantizar veracidad de soportes de cumplimiento y pagos.	Sí	Los soportes presentados fueron verificados y se consideraron válidos.
16. Informar novedades contractuales con 15 días de anticipación.	No aplica	No se presentaron novedades como suspensión, cesión o terminación anticipada.

2.2. Cumplimiento especificaciones técnicas

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202646000064523 Id: 1019515
Folios: 9 Fecha: 07-07-2026 10:03:42
Anexos: 8 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE INFORMACION DOCUMENTAL
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ESPECIFICACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO: (Transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato)	CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
Recolectar la correspondencia y paquetería oficial de CASUR en el Grupo de Información Documental y enviarla a sus destinatarios según matriz de tiempo.	Sí	Actividad cumplida satisfactoriamente por el contratista.
Recolectar valijas por volúmenes de la Empresa de Correo, realizar control y seguimiento, y entregar contenidos a la Caja.	Sí	Cumplimiento adecuado y constante por parte del contratista.
Laborar en las instalaciones de CASUR para recepción de valijas, atención de usuarios, impresión, radicación, digitalización, archivo, escaneo, imposición de valijas, SIPOST, entre otros.	Sí	Todas las funciones han sido ejecutadas conforme a lo establecido.
Clasificar físicamente los documentos según criterios de CASUR.	Sí	Actividad realizada correctamente y con precisión.
Prestar servicio de atención al usuario (presencial, telefónica y por correo electrónico).	Sí	Atención brindada de manera oportuna y eficiente.
Entregar informes de seguimiento y radicación.	Sí	Informes entregados en tiempo y forma.
Prestar servicio de digitalización, escaneo y archivo.	Sí	Actividad desarrollada con calidad y continuidad.
Entregar correspondencia interna y externa.	Sí	Entregas realizadas según los tiempos establecidos.
Radicar correspondencia en el sistema institucional S.I.G.A. S-472 (SIPOST).	Sí	Radicación realizada correctamente en el sistema.
Cumplir con los tiempos de entrega de correspondencia según tipo (certificado, nacional, internacional).	Sí	Se ha respetado el cronograma de entrega sin retrasos.
Entregar facturación mensual del servicio de correo con soportes.	Sí	Facturación entregada con los respectivos soportes.
Realizar seguimiento a entregas y gestionar devoluciones en caso de no entrega.	Sí	Seguimiento y gestión realizados de forma efectiva.
Realizar controles de calidad a la radicación de correspondencia.	Sí	Controles aplicados de manera rigurosa y continua.

3. NOVEDADES

Durante el periodo evaluado, el contratista cumplió con todas las actividades técnicas establecidas en el anexo de especificaciones sin presentar novedades.

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202646000064523 Id: 1019515
Folios: 9 Fecha: 07-07-2026 10:03:42
Anexos: 8 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE INFORMACION DOCUMENTAL
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

Las tareas fueron ejecutadas conforme a los lineamientos de CASUR, garantizando la calidad, oportunidad y continuidad del servicio. No se reportaron incidencias, retrasos ni observaciones que afectaran el desarrollo de las funciones asignadas.

4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de la presentación del informe de supervisión han transcurrido uno (01) mes desde que inició el plazo de ejecución del contrato.

5. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS

El valor del contrato será cancelado en mensualidades, previa presentación de los documentos requeridos ante el Grupo de Adquisiciones y Contratos del servicio solicitante y cargue en la plataforma SECOP II.

Los documentos exigidos para el trámite de pago son:

Factura de venta con los requisitos legales.

Recibo de satisfacción expedido por el supervisor del contrato.

Planillas de tiempo mensual.

Informe del proceso de pago en SECOP II y SIFF NACIÓN.

Informe mensual de servicio.

Evaluación del servicio.

En caso de devolución del trámite de pago por parte de la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL – CASUR, por errores en la información o

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202646000064523 Id: 1019515
Folios: 9 Fecha: 07-07-2026 10:03:42
Anexos: 8 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE INFORMACION DOCUMENTAL
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

falta de documentación, el contratista deberá realizar el ajuste correspondiente de manera inmediata. No se reconocerá el pago del periodo afectado por el error.

El pago se realizará a la cuenta bancaria reportada por el contratista.

3. Ejecución financiera y pagos:

Balance general de los pagos y entregas		
	valor en pesos	**% del valor del contrato**
valor total del contrato	$ 154.000.000,00	100,00%
valor total de las entregas	$ 28.527.909,00	18,52%
valor total facturado	$ 8.810.576,00	5,72%
valor facturado pendiente de pago	$ 8.810.576,00	5,72%
valor pagado	$ 19.717.333,00	12,80%
valor pendiente de entrega	$ 125.472.091,00	81,48%

6. ENTRADA DE BIENES

N/A

RECOMENDACIONES

Se estableció con el contratista que, en cumplimiento de los términos establecidos en la cláusula de forma de pago, se comprometa a remitir la factura correspondiente dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes siguiente al periodo facturado. Esta medida busca garantizar la continuidad en el proceso de revisión, validación y trámite de pago, evitando retrasos por documentación extemporánea o incompleta.

7. CONCLUSIONES

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202646000064523 Id: 1019515
Folios: 9 Fecha: 07-07-2026 10:03:42
Anexos: 8 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE INFORMACION DOCUMENTAL
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	El incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación No. _____ del DD/MM/AAAA dirigida al ordenador del gasto, sobre las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

ALEJANDRA VACA ROJAS
Coordinadora Grupo Información Documental

Supervisor del Contrato

Anexo: Factura mayo 2026 (1) folios
Evaluación mayo 4-72 (4) folios
JCC Leidy Tatiana Poveda (1) folios
Parafiscales mayo 2026 (2) folios
Interadministrativo mayo 2026 (3) folios
Administrativo mayo 2026 (3) folios
Planta mayo 2026 (2) folios
CASUR mayo 2026 (1) folios
Pantallazo SIIF Nación – mayo 2026 (1) folios